

Anejo Ex-97/04

Fincas y derechos a expropiar con objeto de dar cumplimiento al Decreto 52/2005, de 26 de mayo, por el que se declara la utilidad pública de la industria extractiva de la sección A) «Solís», de titularidad de la sociedad «Explotaciones Mineras Solís, S.L.», Concejo de Corvera de Asturias

Finca	Nombre de la finca	Datos catastrales	Superficie de la finca (m ²)	Superficie a expropiar	Titular
1	La Llosa del Vaquero.	Parcela 187 Polígono 25	1.717	La totalidad.	Don Manuel González-Po-sada González.
2	La Llosa de Abajo de la Casa.	Parcela 188 Polígono 25	25.646	La totalidad.	Don Manuel González-Po-sada González.
3	-	Parcela 189 Polígono 25	287	La totalidad, incluida casa, cuadra, hórreo y tendejón.	Don Manuel González-Po-sada González.

Otros interesados:

Finca n.º 1.1: Llevador: Don Constantino Suárez González.

Finca n.º 2.1: Llevador: Don Constantino Suárez González.

Finca n.º 3.1: Llevador: Casa, cuadra, hórreo y tendejón existentes en la parcela n.º 3. Herederos de don Gonzalo Suárez Fernández y doña Obdulia García (doña Concepción García García y don Manuel García Suárez).

13. Cotización: Se solicitará la admisión a cotización de la emisión de valores en AIAF Mercado de Renta Fija.

14. Compensación y Liquidación: El Ayuntamiento de Madrid designa a la Sociedad de Gestión de los sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. (IBERCLEAR), con domicilio en la calle Pedro Teixeira, 8, 28020 Madrid, como entidad encargada de la llevanza del registro contable de la emisión, así como de la compensación y liquidación de los valores colocados en España.

15. Entidades aseguradoras y colocadoras: Bayerische Landesbank, Commerzbank AG y JPMorgan Securities Ltd.

16. Calificación crediticia: La presente emisión ha sido calificada con un rating de AA por la Agencia Standard & Poor's y de AA- por la Agencia Fitch Ratings.

Madrid, 8 de junio de 2006.—La Directora General de Sector Público y Política Financiera. Fdo.: M. Ángeles Romera Ayllón.

36.899/06. Anuncio del Ayuntamiento de Madrid por el que se hacen públicas las características de una emisión de valores de deuda pública a 30 años por importe de 300.000.000 de euros.

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 2 del artículo 6 del Real Decreto 705/2002, de 19 de julio, por el que se regula la autorización de las emisiones de Deuda Pública de las entidades locales, y al amparo del Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid de 9 de febrero de 2006, del Decreto de 22 de mayo de 2006 del Concejal de Gobierno de Hacienda y Administración Pública, y de la Resolución de 1 de marzo de 2006 de la Dirección General de Coordinación Financiera con las Entidades Locales, del Ministerio de Economía y Hacienda, por la que se autoriza al Ayuntamiento de Madrid para realizar dos emisiones de Deuda Pública, se hacen públicas las características de una emisión de obligaciones simples a 15 años, por importe de 200.000.000 de euros.

el que se regula la autorización de las emisiones de Deuda Pública de las entidades locales, y al amparo del Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid de 9 de febrero de 2006, del Decreto de 22 de mayo de 2006 del Concejal de Gobierno de Hacienda y Administración Pública, y de la Resolución de 1 de marzo de 2006 de la Dirección General de Coordinación Financiera con las Entidades Locales, del Ministerio de Economía y Hacienda, por la que se autoriza al Ayuntamiento de Madrid para realizar dos emisiones de Deuda Pública, se hacen públicas las características de una emisión de obligaciones simples a 15 años, por importe de 200.000.000 de euros.

1. Naturaleza de los valores: obligaciones simples denominadas en euros.

2. Emisor: Ayuntamiento de Madrid, con domicilio en plaza de la Villa, 5, 28005 Madrid.

3. Código ISIN: ES0201001130.

4. Importe nominal y forma de representación: 200.000.000 de euros constituidos por 2.000 valores representados mediante anotaciones en cuenta de 100.000 euros de valor nominal cada uno.

5. Tipo de interés: 4,35 por 100 nominal anual vencido, base Act./Act.

6. Fecha de emisión y desembolso: 16 de junio de 2006.

7. Fecha de vencimiento: 16 de junio de 2021.

8. Precio de emisión: El suscriptor de las obligaciones desembolsará el 99,568 por 100 de su valor nominal.

9. Precio del reembolso: A la par.

10. Suscripción: El periodo de suscripción se abrirá a las 9 horas del día 13 de junio de 2006 y finalizará a las 14 horas del mismo día. La emisión irá dirigida a inversores institucionales.

11. Fechas de pago de interés y amortización: Los intereses serán pagaderos los días 16 de junio de cada año, desde el 16 de junio de 2007 hasta el 16 de junio de 2021. La amortización será pagadera el día 16 de junio de 2021. Si alguna de dichas fechas resultara inhábil a efectos de pago, entendiéndose por tal, sábado, domingo o aquellos días en que el sistema TARGET (Trans-European Automated Realtime Gross settlement Express Transfer system) permanezca cerrado, el pago se realizará el día hábil inmediatamente posterior, sin que por ello el titular de las obligaciones tenga derecho a percibir intereses por esos días.

12. Lugar de pago: El servicio financiero del préstamo -pago de intereses y amortización- se atenderá a través de Commerzbank AG, que actuará como entidad Agente de Pagos.

1. Naturaleza de los valores: obligaciones simples denominadas en euros.

2. Emisor: Ayuntamiento de Madrid, con domicilio en plaza de la Villa, 5, 28005 Madrid.

3. Código ISIN: ES0201001148.

4. Importe nominal y forma de representación: 300.000.000 de euros constituidos por 3.000 valores representados mediante anotaciones en cuenta de 100.000 euros de valor nominal cada uno.

5. Tipo de interés: 4,55 por 100 nominal anual vencido, base Act./Act.

6. Fecha de emisión y desembolso: 16 de junio de 2006.

7. Fecha de vencimiento: 16 de junio de 2036.

8. Precio de emisión: El suscriptor de las obligaciones desembolsará el 99,805 por 100 de su valor nominal.

9. Precio del reembolso: A la par.

10. Suscripción: El periodo de suscripción se abrirá a las 9 horas del día 13 de junio de 2006 y finalizará a las 14 horas del mismo día. La emisión irá dirigida a inversores institucionales.

11. Fechas de pago de interés y amortización: Los intereses serán pagaderos los días 16 de junio de cada año, desde el 16 de junio de 2007 hasta el 16 de junio de 2036. La amortización será pagadera el día 16 de junio de 2036. Si alguna de dichas fechas resultara inhábil a efectos de pago, entendiéndose por tal, sábado, domingo o aquellos días en que el sistema TARGET (Trans-European Automated Realtime Gross settlement Express Transfer system) permanezca cerrado, el pago se realizará el día hábil inmediatamente posterior, sin que por ello el titular de las obligaciones tenga derecho a percibir intereses por esos días.

12. Lugar de pago: El servicio financiero del préstamo -pago de intereses y amortización- se atenderá a través de Commerzbank AG, que actuará como entidad Agente de Pagos.

13. Cotización: Se solicitará la admisión a cotización de la emisión de valores en AIAF Mercado de Renta Fija.

14. Compensación y Liquidación: El Ayuntamiento de Madrid designa a la Sociedad de Gestión de los sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores,

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA-LA MANCHA

35.334/06. Anuncio de 16 de mayo de 2006, de la Delegación Provincial de Industria y Tecnología de Ciudad Real, sobre solicitud de aprovechamiento y perímetro de protección para agua mineral-natural denominada Agua Mancha n.º 12844.

La Delegación Provincial de Industria y Tecnología de Ciudad Real hace saber que por Agua Mancha, S. L., con domicilio en Villarrubia de los Ojos (Ciudad Real), calle Emilio Nieto, 30, ha sido solicitada la autorización de aprovechamiento del agua mineral-natural en el paraje «Colorados» del término municipal de Villarrubia de los Ojos (Ciudad Real), y un perímetro de protección, identificado como Agua Mancha n.º 12844, cuya designación, según informe del Instituto Geológico y Minero de España, es la que sigue: Vértice 1 X=446.000 Y=4.345.350; Vértice 2 X=446.900 Y=4.345.350; Vértice 3 X=447.730 Y=4.344.780; Vértice 4 X=447.730 Y=4.343.560; Vértice 5 X=446.600 Y=4.343.560; Vértice 6 X=446.000 Y=4.344.080.

Lo que se hace público en aplicación de la Ley 8/1990, de 28 de diciembre, de Aguas Minerales y Termales de Castilla-La Mancha y el Decreto 4/1995, de 31 de enero, por el que se aprueba el Reglamento que desarrolla la citada Ley, a fin de que quien se considere interesado pueda exponer cuanto convenga a sus intereses, mediante escrito presentado en esta Delegación Provincial de Industria y Tecnología, calle Alarcos, n.º 21-1.ª planta, de Ciudad Real, en el plazo de veinte días a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

El presente anuncio ha sido publicado en el Diario Oficial de Castilla La Mancha n.º 101, de 19 de mayo de 2006.

Ciudad Real, 16 de mayo de 2006.—El Delegado Provincial, Juan José Fuentes Ballesteros.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

36.898/06. Anuncio del Ayuntamiento de Madrid por el que se hacen públicas las características de una emisión de valores de deuda pública a 15 años por importe de 200.000.000 de euros.

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 2 del artículo 6 del Real Decreto 705/2002, de 19 de julio, por

res, S.A. (IBERCLEAR), con domicilio en la calle Pedro Teixeira, 8, 28020 Madrid, como entidad encargada de la llevanza del registro contable de la emisión, así como de la compensación y liquidación de los valores colocados en España.

15. Entidades aseguradoras y colocadoras: Bayerische Landesbank, Commerzbank AG y JPMorgan Securities Ltd.

16. Calificación crediticia: La presente emisión ha sido calificada con un rating de AA por la Agencia Standard & Poor's y de AA- por la Agencia Fitch Ratings.

Madrid, 8 de junio de 2006.—La Directora General de Sector Público y Política Financiera. Fdo.: M. Ángeles Romera Ayllón.

UNIVERSIDADES

35.261/06. *Resolución de la Escuela Universitaria de Enfermería de la Universidad del País Vasco sobre extravío de Títulos.*

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden de 8 de Julio de 1988 se hace público el extravío del Título de Diplomado en Enfermería de M.^a Jesús Urquijo Valdovinos expedido por el Subsecretario de Universidades.

Leioa-Vizcaya, 25 de mayo de 2006.—La Administradora, Emilia Ibarrondo.

35.319/06. *Resolución de la Escuela Universitaria de Enfermería, Fisioterapia y Podología, sobre extravío de Título de Diplomado en Podología.*

Se anuncia el extravío del Título de Diplomado en Podología, expedido el 8 de octubre de 2003, a favor de

donna Cristina Sáenz Beraza, en cumplimiento de lo previsto en la Orden de 8 de julio de 1988.

Madrid, 28 de marzo de 2006.—El Director, Juan V. Beneit Montesinos.

35.346/06. *Resolución de la Escuela Universitaria de Enfermería de la Universidad del País Vasco sobre extravío de Títulos.*

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden de 8 de julio de 1988 se hace público el extravío del Título de Diplomado en Enfermería de Marta Tudanca Mata, expedido por el Rector, con fecha 13 de marzo de 2000, con número de Registro Nacional 2000/097282.

Leioa-Vizcaya, 29 de mayo de 2006.—La Administradora, Emilia Ibarrondo.

35.383/06. *Resolución de la Universidad de Cantabria por la que se anuncia el extravío de título oficial universitario de Perito Mercantil.*

Se hace público, en cumplimiento de la orden de 8 de julio de 1988, el extravío del título de Perito Mercantil, Registro Nacional n.^o A6556531, para que se puedan presentar las oportunas reclamaciones.

Santander, 30 de mayo de 2006.—La Administradora, María Sagrario Sainz Cotera.

35.389/06. *Resolución de la Universidad de Cantabria por la que se anuncia el extravío de título oficial universitario de Licenciado en Filosofía y Letras, División Geografía e Historia: Sección Historia.*

Se hace público en cumplimiento de la orden de 8 de julio de 1988 el extravío del título de Licenciado en Filo-

sofía y Letras, División Geografía e Historia, Sección: Historia, de doña Luisa Fernanda Cuevas Pérez, Registro Nacional n.^o 1988/2817, para que se puedan presentar las oportunas reclamaciones.

Santander, 9 de mayo de 2006.—El Administrador, José Felipe Díez Rioz.

35.396/06. *Resolución de la Facultad de Ciencias sobre el extravío de un título de Licenciada en Biología.*

Se hace público que se ha extraviado un título de Licenciada en Biología, a nombre de Ana Isabel Romero Morales, que fue expedido por el Ministerio de Educación y Ciencia con fecha 25 de octubre de 2001, registro nacional de títulos 2003/101545, número de registro universitario 77151 y registro de la Facultad de Ciencias de la Universitat Autònoma de Barcelona, 80776.

Bellaterra, 24 de enero de 2006.—Rafael Contreras Cebrián, Gestor Académico.

35.454/06. *Resolución de la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad Complutense de Madrid, sobre extravío de un título de Licenciada en Geografía e Historia, Sección Historia del Arte.*

Se anuncia el extravío del título de Licenciada en Geografía e Historia, Sección Historia del Arte, expedido en favor de doña Paula Montoro Cerezo, en 29 de agosto de 1994, número 1996/051547 del Registro Nacional de Títulos.

Lo que se hace público por término de treinta días en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo previsto en la Orden Ministerial de 8 de julio de 1998 («Boletín Oficial del Estado» del 13).

Madrid, 25 de mayo de 2006.—La Decana, Mercedes Molina Ibáñez.